

**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

La Convocatoria a Propuestas Nos. 36/73 efectuada por el Servicio Nacional de Caminos para la provisión de cemento asfáltico con destino a obras camineras que deben ejecutarse;

**CONSIDERANDO:**

Que, una vez que se procedió a la apertura de propuestas conforme a los requisitos legales de la materia, acta de fecha 4 - 3 - 74 y conocido el informe de la Comisión Calificadora la H. Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión efectuada en fecha 15 de marzo del presente, (Acta N° 121/74) adjudicó la propuesta en favor de la firma comercial Proveedores de Equipos y Materiales S.A."PEMSA".

Que, por el monto de la propuesta es necesario aprobar la adjudicación de la H. Junta de Almonedas mediante Decreto Supremo en Consejo de Ministros de conformidad a lo dispuesto por el D.S. N° 8818 de 26 de julio de 1969.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**PRIMERO.-** Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos en su reunión de 15 de marzo de 1974 en favor de la firma comercial Proveedores de Equipos y Materiales S.A. "PEMSA", por el monto que se señala y en condiciones adjudicadas:

A la Firma "PEMSA" la provisión de 4.375 Toneladas por el precio total de \$us.1.224.387.50 (\$us. UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES AMERICANOS.

**SEGUNDO.-** Autorízase a los señores Directores del S.N.C., Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno, para que en representación del Estado suscriban el contrato respectivo con los personeros de la firma adjudicataria y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

El señor Ministro de Estado, en el Despacho de Transportes, Comunicaciones, y Aeronáutica Civil, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los diez días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Jaime Quiroga Mattos, Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Alfredo Franco Guachalla, Luis Leigue Suárez, Raúl Lema Patiño, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Sergio Otero Gómez.